



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052446/2014

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita extender excepcionalmente la condición de alumno regular a la Srta. María Celeste GAIT en la asignatura FÍSICA II; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. María Celeste GAIT presenta los certificados correspondientes por razones de salud;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Extender por el término de un año en forma excepcional la condición de alumno regular a la Srta. María Celeste GAIT (DNI: 38.645.579) en la asignatura FÍSICA II de la carrera de Ingeniería Civil por razones de salud.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 312 - H.C.D - 2017

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

REVISADO

AREA OPERATIVA